

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Molina de Segura

38 Juicio ordinario 602/2015.

N.I.G.: 30027 41 1 2015 0004028

Procedimiento ordinario 602/2015

Sobre otras materias

Demandante: Manipulados Ansa, S.L.

Procurador: Antonio Conesa Aguilar

Demandado: Lordpacking, S.L.

Doña Antonia Mellado Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Molina de Segura

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos anteriormente reseñados, en los que se ha dictado sentencia de fecha 14-04-16, cuyo fallo es el siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Conesa en representación de la mercantil Manipulados Ansa, SL debo condenar y condeno a la demandada entidad Lordpacking, S.L, a abonar a la demandante la suma de quince mil setecientos treinta euros (15.730 euros), más el interés legal de dicha cantidad.

Todo ello con expresa imposición de las costas procesales causadas a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia

Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente en Molina de Segura a veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.

La Letrada de la Administración de Justicia.